



DELEGACION PROVINCIAL DE: ZAMORA CHINCHIPE

*Revisado y
Aprobado*

Contenido

ANTECEDENTES.....	3
1. AMBITO NACIONAL	4
1.1. Fortalecimiento Institucional.....	4
1.2. Procesos Electorales.....	5
1.3. Automatización de Procesos Electorales.....	6
1.4. Organizaciones Políticas	6
1.5. Cultura Democrática.....	6
1.6. Cooperación Internacional.....	7
2. AMBITO PROVINCIAL.....	8
2.1. Procesos Electorales.....	8
2.1.1. “Elecciones Seccionales 2014”.....	8
2.1.2. Resultados Electorales.....	9
2.1.2.1. Inclusión de procesos electorales.....	10
2.1.2.2. Voto Electrónico.....	10
2.1.3. Colegios Electorales.....	11
2.2. Cultura Democrática.....	11
2.3. Organizaciones Políticas	13
2.3.1. Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género... 14	
2.4. Fortalecimiento Institucional.....	15
3. PROYECCIÓN 2015	17
3.1. Ejes Estratégicos.....	17
3.1.1. Procesos Democráticos Transparentes.....	17
3.1.2. Soberanía Electoral e Innovación Tecnológica.....	17
3.1.3. Capacitación cívica y democrática.....	17
3.1.4. Fortalecimiento Institucional.....	17
3.1.5. Fortalecimiento de Organizaciones Políticas.....	18
3.1.6. Consejo Electoral de UNASUR.....	18

ANTECEDENTES

La Constitución Política del Ecuador, determina que el CNE forma parte fundamental de la Función Electoral del Estado, como órgano esencial del sistema político. Su mandato es garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía que se expresan a través del sufragio y promueven el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, bajo los principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, género, celeridad y probidad.

El Consejo Nacional Electoral, se proyecta como una institución referente en el ámbito nacional e internacional que innova continuamente sus procesos, con el fin de consolidar la democracia representativa, directa y comunitaria; para hacer realidad el mandato de un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrática, soberana, independiente, unitaria, plurinacional y laico.

El presente informe se basa en los cuatro objetivos institucionales definidos en la planificación estratégica 2014-2017 y muestra los resultados respecto al proceso electoral "Elecciones Seccionales 2014", avances en cuanto al fortalecimiento institucional, acciones emprendidas para la promoción de una cultura democrática, el sistema de organizaciones políticas, la inclusión de la población de atención prioritaria en los procesos electorales, la automatización de los procesos electorales y los avances que contribuyen a la implementación de los diversos tipos de democracia reconocidas en la constitución de la República del Ecuador.

Con este antecedente, se brinda a movimientos sociales, organizaciones políticas y ciudadanía en general los principales resultados y logros de la gestión del CNE a través de la Delegación Provincial de **Zamora Chinchipe** durante el año 2014, cumpliendo con el principio de rendición de cuentas, garantizando el acceso a la información electoral y promoviendo la transparencia y el control social. Teniendo como Director en la Dirección Provincial de Zamora Chinchipe en el periodo enero-diciembre 2014 al Abogado Ricardo Andrade Ureña.

1. AMBITO NACIONAL

El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento de sus competencias, organiza, supervisa y garantiza los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. Bajo ese contexto, a nivel nacional se ha trabajado en 6 grandes ejes transversales:

1.1. Fortalecimiento Institucional

Con la finalidad de robustecer y proyectar el futuro deseado del Consejo Nacional Electoral, así como los medios efectivos para lograrlo, surge la necesidad de tener un Plan Estratégico Institucional 2014-2017. A partir de este análisis nacen 4 objetivos estratégicos detallados a continuación:

- Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.
- Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.
- Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.
- Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

De igual forma se ha definido la Misión y Visión Institucional, generando una clara orientación para la gestión.

Misión: Fortalecer la democracia en el Ecuador, garantizando los derechos políticos y la organización política de la ciudadanía, promoviendo el ejercicio de la democracia comunitaria y ejerciendo rectoría, planificación, regulación y control de los mecanismos de democracia directa y representativa.

Visión: Para el 2021, ser la institución Electoral referente a nivel regional por su autonomía, innovación en automatización del voto, transparencia, eficacia e inclusión en la organización y gestión de los procesos electorales, fortaleciendo el sistema político y la democracia del Ecuador.

Sistema de Gestión de Calidad Electoral (ISO/TS 17582)

El 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional Electoral, solicitó formalmente al Secretario General de la OEA que se realice un diagnóstico sobre la viabilidad de certificar al CNE bajo la nueva norma electoral, ISO TS 17582.

Con estos antecedentes y frente a la decisión institucional de arrancar con el proceso de certificación, el 17 de febrero del 2014, se firmó un acuerdo de cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, con el objeto de establecer el marco regulatorio del asesoramiento que la OEA prestará al CNE durante la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Electoral a través de la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad y Certificación bajo la Norma ISO 17582".

Posteriormente, en el mes de septiembre de 2014 se realizaron dos talleres de entrenamiento y capacitación, con el fin de asegurar la sensibilización y conocimiento básico de los sistemas de gestión de calidad, a más de 80 funcionarios de las áreas involucradas en el alcance del proyecto.

El Sistema de Gestión de Calidad Electoral, abarca los siguientes procesos:

- Procesos Sustantivos (Cadena de Valor Electoral)
- Procesos Gobernantes
- Procesos Adjetivos (Apoyo)

Se ha integrado a la Planeación Estratégica actual del CNE el Sistema de Indicadores de Resultados de procesos, mediante los requisitos del enfoque de procesos de la Especificación Técnica ISO/TS 17582, gestionando lo anterior por medio del Sistema de Gestión por Resultados (GEPR) del CNE

1.2. Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral, según el art. 219 de la Constitución, tiene como función "Organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y posesionar a los ganadores de las elecciones". Para esto el CNE durante las Elecciones Seccionales 2014 puso en marcha una estrategia técnica que tiene como elementos principales: a) mejorar la implantación de normativas, b) depurar el registro electoral vigente, c) innovar los procesos electorales, d) garantizar una adecuada capacitación electoral.

Se implementó el Voto Transparente con el objetivo de "Promover y contribuir en la difusión de información relevante de las organizaciones políticas y sus candidatos, para crear espacios de diálogo y reflexión social sobre sus propuestas".

1.3. Automatización de Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral se impuso como objetivo el mejoramiento de los procesos electorales, a través de la inclusión de tecnología en las fases votación y escrutinio. Bajo este contexto se tuvo el siguiente proyecto piloto:

- Voto Electrónico: el CNE implementó tres sistemas de votación electrónica para las provincias de Azuay, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pichincha. Cabe resaltar que se logró una cobertura del 8% del padrón electoral, se alcanzó un escrutinio provincial sin errores, la transmisión de los resultados se realizó en una hora y se evidenció un alto porcentaje de aceptación del sistema.

1.4. Organizaciones Políticas

Las organizaciones políticas se vuelven indispensables, ya que colaboran en los procesos de profundización y consolidación de la democracia; además de ser entes de articulación de los intereses ciudadanos frente a los poderes del Estado.

Durante el 2014, se han aprobado a nivel nacional 136 Organizaciones políticas (4 Partidos Políticos, 6 Movimientos Nacionales, 9 Movimientos Parroquiales, 45 Movimientos Provinciales y 72 Movimientos cantonales).

Adicionalmente:

- Se ha dado respuesta a las solicitudes de asistencia técnica y supervisión de procesos electorales internos de las diferentes organizaciones políticas.
- Realización de las Jornadas de Intercambio de Experiencias Internacionales para las Organizaciones Políticas.

1.5. Cultura Democrática

Hablar de cultura democrática, implica reconocer el sentido político de la cultura, visibilizando los principios y valores que definen la conducta y el orden político de una sociedad, en donde se promueve la participación de todos los sectores sociales, especialmente, de la sociedad civil en los asuntos de interés público.

Se resaltan los siguientes puntos más destacados:

- Elaboración y publicación de insumos, investigaciones y análisis técnicos especializados, poniendo un énfasis especial en el proceso electoral 2014.

- 2 Cuadernos de Capacitación Electoral sobre gobernanza local, se elaboraron 4.500 ejemplares dirigidos a organizaciones políticas, autoridades electas para prefecturas, municipios, juntas parroquiales, servidores electorales y medios de comunicación.
- Elaboración de guías pedagógicas relacionada con temas de democracia.
- Gacetas de análisis político electoral.
- Análisis e informes estadísticos.
- Capacitación y formación cívica democrática.
- Elaboración del Atlas Electoral (herramienta bibliográfica de consulta, acerca de la geografía electoral, desarrollada para impulsar la investigación en temas electorales).

1.6. Cooperación Internacional

A través del relacionamiento interinstitucional, el Consejo Nacional Electoral genera más herramientas para alcanzar sus objetivos, junto a otras instituciones y organismos que buscan un fortalecimiento democrático en sus respectivos ámbitos de acción, muestra de ello es la activa participación que el CNE tiene en actividades con OEA, UNASUR, UNIORE y Protocolo de Quito. Este trabajo en conjunto ha permitido un mejor entendimiento de las problemáticas electorales regionales, para buscar e implementar acertadas soluciones de amplio espectro.

En cooperación y asistencia en el ámbito técnico electoral es importante resaltar el posicionamiento internacional que ha logrado el Consejo Nacional Electoral.

2. AMBITO PROVINCIAL

OE1: Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.

2.1. Procesos Electorales

2.1.1. "Elecciones Seccionales 2014"

El Consejo Nacional Electoral, consciente de que un registro electoral organizado eficientemente constituye la base de la administración electoral y contribuye a garantizar la realización de procesos electorales confiables, realiza varias acciones como: actualizar de forma permanente el registro electoral, crear circunscripciones y zonas electorales y campañas de cambio de domicilio. En la provincia de Zamora Chinchipe, para el proceso electoral "Elecciones Seccionales 2014" se tuvo el siguiente padrón electoral:

Tabla 1. Registro Electoral Provincia de Zamora Chinchipe "Elecciones Seccionales 2014"

Total empadronados	Hombres	Mujeres
72.996	38.544	34.452

Fuente: Centro de Cómputo CNE DPZCH

El CNE ha generado normativa e instructivos para la actualización y creación de zonas electorales urbanas y rurales, lo cual ha permitido una mayor participación de la ciudadanía y una mejor representatividad de las autoridades electas. La creación de circunscripciones electorales que junto a la fórmula de asignación de escaños, es el componente más relevante de un sistema electoral, debido a que su diseño establece la relación entre la población y el número de representantes a elegir.

Para el Proceso de Elecciones Seccionales del 2014, en la Provincia de Zamora Chinchipe, no existieron circunscripciones y zonas electorales creadas.

Con la finalidad de contar con un padrón electoral actualizado la Delegación realizó campañas de cambios de domicilio, en el año 2014 se tramitaron 4.317 cambios de domicilio (2120 hombres y 2197 mujeres).

En relación a los Organismos Electorales Desconcentrados, para las "Elecciones Seccionales 2014" se conformaron los siguientes:

Tabla 2. Organismos electorales desconcentrados

Organismos Electorales Desconcentrados	No. de Juntas conformadas	No. de vocales	Mujeres	Hombres
Junta Provincial Electoral	1	5	0	5
Juntas Intermedias del Escrutinio	1	6	4	2
Juntas Receptoras del Voto	349	2094	1085	1009

Fuente: Centro de Cómputo CNE DPZCH

Los medios de comunicación que se utilizaron para la difusión del proceso electoral realizado en el 2014, fueron: 1 cuña radial sobre "Elecciones 2014", difundido por radio Integración y radio Misión San Antonio; en trípticos electorales, perifoneo y ruedas de prensa semanales para dar a conocer a la ciudadanía sobre el trabajo previo a las elecciones del 2014, con los cuales se llegó a la población de toda la provincia, además se instalaron 11 mesas de información (9 permanentes en cada una de las cabeceras cantonales y 2 rotativas) en toda la provincia.

En cuanto, a la promoción electoral, (financiamiento que se otorga a todas las candidaturas u opciones), para propiciar de manera equitativa e igualitaria la difusión y el debate de sus propuestas programáticas¹; en la provincia se registraron 9 medios de comunicación y se tramitó la autorización de propagandas para 21 Instituciones públicas.

Respecto de la fiscalización, en el proceso electoral, es el conjunto de actos y procedimientos que le permiten verificar el cumplimiento de la Ley, aplicando procedimientos de comprobación para asegurar la transparencia, equidad y legalidad de las cuentas de los sujetos políticos y otras organizaciones calificadas, en lo relativo al monto, origen y destino de los recursos que utilicen.

2.1.2. Resultados Electorales

En las elecciones seccionales se presentan los siguientes resultados en la Provincia.

Tabla 3. Autoridades Electas "Elecciones Seccionales 2014"

Autoridades Electas	Total	Hombres	Mujeres
GAD Provincial	1	1	0
GAD Municipal	54	42	12
GAD Parroquial	140	109	31

Fuente: Centro de Cómputo CNE DPZCH

¹ Constitución, 2008. art. 115.

En este proceso electoral se contó con 11 observadores locales y 3 observadores internacionales representantes de los países de Colombia, México y Argentina.

2.1.2.1. Inclusión de procesos electorales

A continuación se presentan las acciones realizadas por la Delegación de Zamora Chinchipe, para lograr la inclusión de diversos grupos sociales en los procesos electorales.

La Delegación encaminó sus esfuerzos para impulsar espacios de participación en pos del fortalecimiento de la democracia en el país, para lo cual ha generado las condiciones y mecanismos necesarios para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a elegir, ser elegidos y participar en cualquier momento del proceso electoral. Para efectivizar esta política de inclusión el Pleno del CNE, aprobó el proyecto de “Inclusión de Personas con Discapacidad a Procesos Electorales”, teniendo como principales logros en las elecciones seccionales 2014:

- 76 cambios de domicilio de personas con discapacidad.
- 76.41 porcentaje de los recintos electorales accesibles.
- 4.693 sufragantes mayores de 65 años
- 2.098 sufragantes personas con capacidades especiales

La participación de las y los adolescentes en los procesos electorales, ha permitido que asuman un rol protagónico, al ser parte activa en las decisiones político-públicas del país. En la provincia, al respecto se tiene los siguientes datos:

Tabla 4. Sufragantes de 16 a 18 años “Elecciones Seccionales 2014”

Total Electores	Total Sufragantes
4.780 rural	3574
9.376 urbana	

Fuente: Información estadística CNE

En el Proceso de Elecciones Seccionales del 23 de febrero de 2014, en la Provincial de Zamora Chinchipe, no existió la participación de las personas privadas de la liberta.

El número de Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que ejercieron el derecho al sufragio en la provincia fueron: 154 Miembros de las Fuerzas Armadas y 225 Miembros de la Policía Nacional.

2.1.2.2. Voto Electrónico

En la Delegación de Zamora Chinchipe, en las “Elecciones Seccionales 2014”, no se implementó el voto electrónico.

2.1.3. Colegios Electorales

En el 2014 se realizó 01 Colegio Electoral para designar los representantes de los presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales y sus respectivos alternos ante el Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 5. Representantes electos

Detalle	Principales		Alternos/as	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Colegio Electoral para designar los representantes de los presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales y sus respectivos alternos ante el Consejo Provincial de Zamora Chinchipe	2	1	3	0

Fuente: Centro de Cómputo CNE DPZCH

OE2: Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.

2.2. Cultura Democrática

A nivel provincial se ha generado un aporte importante a la capacitación y formación cívica democrática, brindando capacitación a:

- 1.508 Adolescentes.
- 12 Organizaciones sociales.
- 850 Ciudadanos.
- 18 Servidores electorales.
- 196 autoridades electas.
- 2.443 MJRV capacitados.

Cabe resaltar en cuanto a temas de Promoción cívico democrática:

Semana de la Democracia:

El 15 de septiembre se celebra el Día de la Democracia en todo el mundo, por este motivo el Instituto de la Democracia y el Consejo Nacional Electoral, ha planificado una semana de actividades para celebrar este acontecimiento que se lo ha denominado "Semana de la

Democracia”, dentro de lo cual la Delegación Provincial de Zamora Chinchipe ha organizado diferentes actividades como:

- El día miércoles 04 de septiembre a las 09h00, se desarrolló una rueda de prensa en la Casa de la Democracia, con los medios de comunicación de la provincia, para tratar el tema sobre: “Semana de la Democracia”.
- El día 06 de septiembre, a las 10h00, se realizó en la Delegación Provincial un taller dirigido a las instituciones públicas sobre: Campaña Electoral. El evento fue impartido por la Dra. María Bustamante y contó con la presencia de 60 participantes, quienes conocieron las sanciones y multas en la campaña electoral no autorizada.
- Con presencia de funcionarios del Municipio de Zamora, funcionarios electorales, ciudadanía y jóvenes, el día 09 de Septiembre, se realizó a las 08h00, en el parque central del cantón Zamora, una conferencia por el día de la Democracia, a cargo del Dr. Ricardo Andrade Ureña, Director Provincial del CNE Zamora Chinchipe.
- El día 10 de septiembre, con la presencia de 80 estudiantes se desarrolló en la Casa de la Democracia, el Encuentro Estudiantil de Oratoria, denominado “la democracia, asunto de todos y todas”, donde participaron 4 jóvenes representantes de las 3 Unidades Educativas de la provincia como: Unidad Educativa 12 de Febrero, Unidad Educativa Amazonas y la Unidad Educativa Juan XXIII.
- El día 11 de septiembre a las 09h00, en el salón de la Casa de la Democracia de la Delegación Provincial de Zamora Chinchipe, se realizó un taller dirigido a las Organizaciones Políticas, sobre: Conocimientos para la participación en las elecciones 2014.
- El día 13 septiembre se tiene previsto realizar una casa abierta a las 09h00, en el parque central del cantón Zamora, con la participación de las instituciones públicas.

Programa Radial “Construyendo Democracia”

El programa radial está dirigido a la ciudadanía de la provincia de Zamora Chinchipe, a través de la Radio Amazonas del cantón Yantzaza, los días sábados de 09h30 a 10h00, con el objetivo de llegar a cada uno de los rincones alejados, para que la ciudadanía se informe

de las actividades que viene desarrollando el CNE Zamora Chinchipe y las elecciones 2014 realizadas, donde participaron:

- Consejero Nacional Electoral y Coordinador de la Zona 4: Dr. Juan Pablo Pozo B.
- Director provincial del Consejo Nacional Electoral: Dr. Ricardo Andrade U.
- Funcionarios de la Delegación Provincial de Zamora Chinchipe.
- Usuarios o beneficiarios de la Delegación Provincial.
- Medios de comunicación.
- Ciudadanía en general.

Adicionalmente; respecto a **democracia comunitaria** se realizó el lanzamiento de la Escuela de Líderes y Lideresas realizado en la comunidad de Kurints, en los meses de septiembre, octubre y noviembre, participando 40 estudiantes quienes recibieron 5 talleres sobre: Liderazgo, Democracia, Mujeres Rurales, Interculturalidad y Marco Legal.

OE3: Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.

2.3. Organizaciones Políticas

La estructura de los nuevos partidos y movimientos debe responder a la necesidad de contar con espacios políticos democráticos, transparentes y capaces de asumir con responsabilidad los intereses de los diferentes sectores de la ciudadanía como parte de su obligación y misión institucional.

En este sentido esta delegación para el 2014, tiene inscritas a 2 organizaciones políticas, siendo el 50% de nivel cantonal y el 50% provincial, esto se debe principalmente a que en este año se llevó adelante las elecciones seccionales.

Tabla 6. Organizaciones Políticas inscritas en la Delegación de Zamora Chinchipe en el 2014

Organizaciones inscritas 2014	Provincial	Cantonal	Parroquial
PRIMIZA	X	X	0
MAS	X	X	0

Fuente: Secretaría del CNE DPZCH

En relación a la democracia interna la Delegación de Zamora Chinchipe ha fomentado una cultura democrática que favorezca la adecuada representación ciudadana a través del apoyo y asistencia y supervisión a procesos electorales internos de las organizaciones políticas.

Tabla 7. Apoyo, asistencia y supervisión a procesos electorales internos de las organizaciones políticas

Año	Apoyo y Asistencia Técnica a Procesos Electorales Internos OPs	Supervisión a Procesos Electorales Internos de OPs
2014	2	72 (elecciones primarias y directivas para inscribir candidatos para las elecciones del 2014)

Fuente: Secretaría del CNE DPZCH

La capacitación a las Organizaciones Políticas, es un elemento importante en la gestión del CNE, que tiene como finalidad fortalecer las capacidades de los miembros de las mismas, para cuando sean electos o electas como autoridades sepan cuáles son sus funciones y obligaciones frente a su electorado.

Capacitación a los sujetos políticos y directivos de las diferentes Organizaciones Políticas en la Jurisdicción Provincial de Zamora Chinchipe, en temas de:

- Inscripción de Candidatos y Formularios de Inscripción,
- Alianzas entre las Organizaciones Políticas,
- Ley de Elecciones Código de la Democracia,
- Elecciones Primarias de las Organizaciones Políticas,
- Planes de Trabajo,

Se capacito a aproximadamente 130 personas de diferentes Organizaciones Políticas.

2.3.1. Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género.

El CNE a través de su normativa y gestión ha promovido que las organizaciones políticas incorporen criterios de inclusión de género y participación de personas con discapacidad.

Tabla 8. Participación Política De Las Mujeres

Participación Política De Las Mujeres		
Sexo	Candidatos	Electos
Mujeres	299	43
Hombres	452	152
Total	751	195

Fuente: Información estadística CNE

Tabla 9. Participación Política De Personas Con Discapacidad

Participación Política De Personas Con Discapacidad		
Sexo	Candidatos	Electos
Mujeres	2	1
Hombres	6	2
Total	8	3

Fuente: Información estadística CNE

OE4: Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

2.4. Fortalecimiento Institucional

La Delegación Provincial de Zamora Chinchipe, llegó a cumplir con el 76.19 % (grupo 53 bienes y servicios de consumo) de la planificación SIPLAN. En cuanto a la ejecución presupuestaria la Delegación tuvo una ejecución del 99.95 %.

Tabla 10. Ejecución Presupuestaria

Presupuesto inicial 2014	1.178.661,65 (725.543,84 POA + 453.117,81 POE)				
Presupuesto vigente 2014	1.178.661,65	Devengado	1.178.114,29	% Ejecución	99.95

Fuente: Contabilidad del CNE DPZCH

Cédula presupuestaria 2014 e-sigef (programa 20 y 21)

Desde la parte administrativa se realizaron las siguientes acciones:

- Construcción del cerramiento con mampostería de ladrillo y acero del lote adyacente al edificio administrativo del CNE DPZCH.
- Arreglo, mantenimiento y reparación del edificio administrativo del CNE DPZCH.
- Readequación de la bodega de bienes, oficina de contabilidad, pagaduría y construcción de un baño en la oficina administrativa.
- Cambio de cubierta del acceso principal a la Institución.
- Implementación de mobiliario a la oficina de archivo documental.
- Colocación de la señalética interna en tres idiomas (castellano, kichwa y shuar) dada la interculturalidad y pluriculturalidad existente en nuestra provincia.

Los trámites de contratación realizados por la Delegación fueron los siguientes:

Tabla 11. Contrataciones 2014

Tipos de procesos de contratación	No. de trámites	Valor
Ínfima Cuantía	860	314.237,78
Catálogo Electrónico	2	1.597,04

Fuente: Administrativo Financiero CNE DPZCH

3. PROYECCIÓN 2015

3.1. Ejes Estratégicos

3.1.1. Procesos Democráticos Transparentes

- Trabajo honesto y técnico en la organización de los comicios
- Creación de las Organizaciones Políticas

3.1.2. Soberanía Electoral e Innovación Tecnológica.

- Desarrollo de capacidades propias para conducir los procesos electorales
- Desarrollo y Optimización de la Infraestructura Tecnológica
- Integridad de los Datos y Seguridad Informática
- Ampliación del Voto Electrónico

3.1.3. Capacitación cívica y democrática

En el tema de capacitación se realizara en un trabajo articulado entre las áreas intervinientes como son el Instituto de la Democracia, Coordinación Nacional de Procesos de Participación Política, Dirección Nacional de Capacitación Electoral y las 24 Delegaciones Provinciales.

Contenidos:

- Alfabetización en derechos de participación (ABC de la Democracia);
- Interculturalidad (Democracia Comunitaria);
- Legislación electoral y Justicia Electoral.

3.1.4. Fortalecimiento Institucional

Generación de servicios de calidad y calidez a la ciudadanía mediante:

- Transparencia en la Gestión
- Gestión en el territorio
- Dimensión del Talento Humano
- Profesionalización de los funcionarios electorales a través de la Escuela de la Función Electoral
- Ciudadanización del CNE

Auditoría y CONTROL CIUDADANO permanente

- Estricto cumplimiento de la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- Gestión documental y seguimiento de trámites

3.1.5. Fortalecimiento de Organizaciones Políticas.

Consolidar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones políticas a través de:

- Instituir consejos consultivos de carácter provincial;
- Presencia de delegados en el Pleno del CNE;
- Garantizar el buen uso del Fondo Partidario Permanente (Capacitación) 6.2.- Instituir el CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES como un espacio nacional de dialogo con los grupos históricamente excluidos (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades).
- Reformas al Código de la Democracia

3.1.6. Consejo Electoral de UNASUR

- Impulsar el funcionamiento de la UNIDAD TÉCNICA Electoral del Consejo Electoral de UNASUR.
- Evaluar la implementación del PLA BIANUAL 2013 – 2015 del CEU y formulación de nuevo plan 2015- 2017.
- Establecer una agenda de actividades para la RED DE ESCUELAS E INSTITUTOS de la UNASUR.
- Fortalecer la COOPERACIÓN SECTORIAL DEL CEU en:
 - 1) Procesos electorales
 - 2) automatización
 - 3) capacitación



Ing. Marco Rojas Vivanco
DIRECTOR (E) DEL CNE-DPZCH

